

Sr Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de  
TOURO:

Tengo el honor de remitir a V.I. Edicto de  
acta de notoriedad, de la finca que se reseña en el  
edicto, radicante en el Ayuntamiento de TOURO para  
ser fijado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento  
por un tiempo mínimo de veinte días y con el ruego  
de que disponga lo que proceda para que así se haga  
y cumplido me sea devuelto con expresión de haberse  
ejecutado dicho trámite.-

En Arzúa, a trece de Marzo del año dos mil  
veintiseis. \_\_\_\_\_

Fdo. José María Gamallo Aller  
Notario de ARZUA.-

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. M. Gamallo Aller', written in a cursive style.

JC0760146

10/2025



E D I C T O -----

Yo, JOSE MARIA GAMALLO ALLER, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, con residencia en Arzúa, HAGO CONSTAR: -----

I.-Que en esta Notaría, a instancia de **DOÑA MARIA ANGELES BARRAL MONTAÑA**, se tramita Acta de Notoriedad con el objeto de comprobar que: -----

Don Luis Barral Castiñeiras fue dueño con carácter privativo de la finca que se describirá desde al menos el 1 de enero de 2006 hasta su fallecimiento 11 de agosto de 2.007. -----

Y que dicha finca quedó excluida de concentración parcelaria. -----

Finca sita en el Ayuntamiento de Touro: -----

Parcela de terreno excluido en la parroquia de Quión, Ayuntamiento de Touro de cinco áreas noventa y cuatro centiáreas en la que existe: -----

Construcción en planta baja de ochenta y cuatro metros cuadrados y una planta alta de ochenta y cuatro metros cuadrados ambas a vivienda. Superficie total construida de ciento sesenta y ocho metros cuadrados y ocupa en la parcela ochenta y cuatro metros cuadrados. -----

Construcción en planta baja de uso agrario de setenta y ocho metros cuadrados que es superficie total construida y que ocupa en la parcela. -----

Construcción en planta baja de uso agrario de cuarenta metros cuadrados que es superficie total construida y que ocupa en la parcela. -----

Construcción en planta baja de uso agrario de doce metros cuadrados que es superficie total construida y que ocupa en la parcela. -----

Linda: Norte, fincas 1.289 y 1.288 de la Concentración Touro-Quión; Sur, Paula María Buján García y vial público; Este, camino; y Oeste, la citada finca 1.289. -----

**REFERENCIA CATASTRAL:** 001600400NH64G0001PL. -----

Durante un plazo de veinte días naturales, desde la exposición de este Edicto, podrán los interesados comparecer en esta Notaría, sita en Arzúa, calle de Lugo, 2-2º, en horas de despacho, para alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos. -----

Arzúa, a trece de Marzo del año dos mil veintiseis.-

